

## LA REVOLUCIÓN EN EL PAPEL

EL PATRONATO DE LA HISTORIA de Sonora, bajo los auspicios del gobierno de Sonora y de la Universidad del Estado, y bajo la dirección del licenciado Manuel González Ramírez, ha logrado la publicación de un volumen que es el primero de los que van a formar las *Fuentes para la historia de la Revolución mexicana*. Ese primer tomo, titulado *Planes políticos y otros documentos*, contiene los planes medulares del movimiento revolucionario, precedidos de un interesante estudio del licenciado González Ramírez intitulado "La Revolución y el sentido de los planes".\*

La publicación de tales documentos ha tenido por base una investigación lo más exhaustiva que permitían las posibilidades. Quizá se haya escapado algún documento oculto en un archivo particular o en alguna biblioteca desconocida, pero estamos ciertos de que lo principal ha quedado incluido en el volumen. La selección se ha hecho sin el menor espíritu de sectarismo; se ha guiado sólo por el anhelo de que los interesados en la historia de la Revolución mexicana tengan en sus manos las fuentes necesarias para su trabajo. Algunos documentos ya eran conocidos; otros, en cambio, pueden considerarse como un verdadero hallazgo, por ejemplo el Plan de Tacubaya, del cual sólo se tenían extractos o alusiones, o el Pacto de Xochimilco, versión taquigráfica de la entrevista preliminar que celebraron los generales Villa y Zapata en Xochimilco el 4 de diciembre de 1914.

Un atinado estudio ha mostrado que entre los muchos planes políticos de la Revolución hay cinco de mayor importancia, en torno a los cuales se agrupan gran número de planes secundarios. Esos cinco planes son: 1) el Programa del Partido Liberal (1906); 2) el Plan de San Luis Potosí (1910),

\* *Fuentes para la historia de la Revolución mexicana*. Tomo 1: *Planes políticos y otros documentos*. Prólogo de Manuel González Ramírez. Fondo de Cultura Económica, México, 1954; lxxiii + 353 pp. + 51 ilustraciones.

toque decisivo en la iniciación de la lucha armada contra Porfirio Díaz; 3) el Plan de Ayala (1911); 4) el Plan de Guadalupe (1913), y 5) el Plan de Agua Prieta (1920). Todos ellos originaron luchas sangrientas y sectarismos, y dieron lugar a buen número de planes políticos que afirmaban, reformaban, adicionaban o ratificaban sus ideas y en no pocas ocasiones las atacaban. Con el Plan de San Luis Potosí se relaciona, por ejemplo, una interesante proclama de Madero dirigida al Ejército Libertador, donde se exhorta a los militares a secundar el movimiento revolucionario y apartarse del gobierno tiránico, empeñado en sostener en la vicepresidencia a Ramón Corral. Con el mismo Plan se relacionan igualmente una serie de planes revolucionarios que defienden principios análogos (como el redactado en Caborca el 10 de abril de 1911) y otros que preconizan ideas contrarrevolucionarias o que se muestran impacientes por ver realizados los ofrecimientos de los caudillos anti-porfiristas, como la carta que un grupo de defensores de la Revolución dirigió al doctor Francisco Vázquez Gómez, o el "Plan de Tacubaya" (31 de octubre de 1911), o bien el plan lanzado por Bernardo Reyes (16 de noviembre de 1911) en Soledad de Tamaulipas.

Es muy importante el Plan político y social proclamado por los Estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal. En él, como en casi todos los surgidos al calor del derrumbe de la dictadura porfirista, lo medular es el desconocimiento del general Díaz y de su gabinete y el reconocimiento de Madero como presidente provisional y jefe supremo de la Revolución. Se proclama como ley suprema la Constitución de 1857 y se aboga por el voto libre y la no reelección; además, se establecen buen número de principios en beneficio de los indios. Una vez más se habla del aumento de jornales, del día de ocho horas, de la dignificación del obrero, de la devolución de tierras a sus antiguos propietarios, del reparto de tierras para que sean trabajadas, de la abolición de los monopolios.

En lo referente a la cuestión agraria, el libro reseñado contiene, además del Plan de Ayala, las reformas y ratificaciones que a él se hicieron. Los editores han encontrado la versión ori-

ginal de ese plan, fechada el 25 de noviembre de 1911 y publicada el 15 de diciembre del mismo año en el *Diario del Hogar*. Comparando con este texto la versión oficial del zapatismo reproducida por Gildardo Magaña en su obra *Emiliano Zapata y el agrarismo en México* (t. 2, p. 83), resulta evidente que Magaña retocó el documento a su antojo.

El Plan de Santa Rosa sostiene el lema "Tierra y justicia". El licenciado González Ramírez nos dice de él, con mucho tino (p. xxxiii del estudio introductorio): "Con una brevedad impresionante se pronunció en favor del comunismo, de un comunismo que guardaba cierta analogía con el que siete años más tarde comenzaría a caracterizar el régimen de propiedad soviético. . . Según este plan, todos los mexicanos sólo podíamos ser arrendatarios del Estado, y éste un propietario tan universal que prácticamente sería dueño de todo. . . La diferencia sustancial entre Estado y Nación explica el abismo que formaron los conjurados de Santa Rosa entre lo que se propusieron y lo que se estaba constituyendo patrimonio ideológico de la Revolución. De donde ese abismo puede explicar la ninguna prominencia del documento en cuestión."

Para conocer la lucha que los antiguos amigos de Madero entablaron contra él al poco tiempo de subir a la presidencia, el libro nos ofrece, entre otros documentos, el Pacto de la Empacadora y Plan orozquista, escrito con todo ardor en contra de Madero, los oficios dirigidos a la Cámara de Diputados por Gonzalo C. Enrile, jefe orozquista que pide el desconocimiento del gobierno de Madero, y el redactado por la legislatura de Chihuahua con la misma petición.

En cuanto al desconocimiento de Victoriano Huerta, a más del Plan de Guadalupe, bandera que llevó al derrumbe del huertismo, el libro contiene las adiciones que en diferentes lugares de la República se le hicieron, conjunto de decretos, referentes unos al reparto de tierra, otros a los terrenos petrolíferos, como el expedido en Veracruz por el gobernador y comandante militar general Cándido Aguilar, el 3 de agosto de 1914. El 10 de agosto del mismo año el gobernador de Aguascalientes lanzó un decreto relativo al descanso semanal obligatorio y a la duración de la jornada de trabajo. Otros

decretos se relacionan con la abolición de las deudas de los peones, las mejoras de la situación del proletariado rural, el salario mínimo y el patrimonio familiar; todos ellos nos demuestran el lugar primordial que se concedía al hombre y a la conquista de sus derechos.

En Veracruz, el 7 de diciembre de 1923, don Adolfo de la Huerta lanza un manifiesto en que ataca al general Álvaro Obregón y sostiene principios referentes al respeto absoluto a la vida, la libertad y la propiedad de todos los habitantes nacionales y extranjeros, y una vez más habla del sufragio como de algo indispensable para garantizar por siempre la soberanía del pueblo. Adelantándose algunos años, propone que se otorgue el sufragio a la mujer. Lo fundamental del Plan es el desconocimiento del Poder Ejecutivo de la Unión y de los gobernadores de los Estados y representantes del Congreso de la Unión que secunden la labor impositivista del presidente de la República.

No sólo la lucha de facciones políticas enardecía los ánimos durante esta época (1920-1926), sino también la secular xenofobia, que provocó ataques directos contra los españoles residentes en México; el Plan del Veladero (6 de mayo de 1926) propugnaba la reintegración económica mexicana haciendo alusión a planes y decretos de 1821.

En contra del general Plutarco Elías Calles, y como consecuencia del rompimiento entre la Iglesia y el poder civil, apareció en los Altos de Jalisco un manifiesto suscrito por el general de división Enrique Gorostieta, importante documento para conocer ese conflicto religioso que durante cerca de tres años mantuvo al país en constante zozobra.

Se iba haciendo costumbre en nuestra historia que un plan político iniciara el derrocamiento de algún gobernante; así, en el año de 1929 el Plan de Hermosillo propone el desconocimiento del presidente Emilio Portes Gil y de los gobernadores, diputados y magistrados de las distintas entidades federativas, y reconoce como jefe supremo del movimiento al general de división José Gonzalo Escobar. Con posterioridad apareció el documento que reclamaba para el licenciado José

Vasconcelos la presidencia de la República y lo declaraba única autoridad legítima.

Para el año de 1938 surgió un movimiento que desconocía a la administración del general Lázaro Cárdenas y nombraba jefe al general Saturnino Cedillo. Desde luego, el alzamiento se dio a conocer por medio de un manifiesto, lanzado por el gobernador del Estado de San Luis Potosí, coronel Mateo Hernández Netro. Sin embargo, en esa época ya los planes políticos habían perdido fuerza como medios para derrocar gobiernos; el país estaba cansado de tantos levantamientos. Además, los caudillos y en general los grandes personajes habían pasado a ocupar un lugar secundario, mientras las reformas político-sociales se encontraban en el primer plano del espíritu y el esfuerzo de la nación. Esto no quiere decir que el plan político desaparezca totalmente de la historia del pueblo mexicano, sino que a través de los años va perdiendo fuerza, va dejando de ser un elemento primordial en la lucha de las facciones. Todavía en 1940 apareció un plan, que se conoce con el nombre de Plan Almazanista, en el cual se habla de la situación existente en México y de las resonancias que los problemas de carácter mundial tienen en nuestro país; pero, al igual que sus inmediatos antecesores, no pudo derrocar al gobierno que combatía.

Gran mérito ha sido publicar todos esos planes políticos, "literatura fundamental" en la historia del México independiente. Una concienzuda labor de investigación, una atinada selección de documentos, un certero estudio de esos documentos y una esmerada presentación hacen de este primer tomo de las *Fuentes para la historia de la Revolución mexicana* una obra de enorme interés para el aficionado a estos temas y un libro de consulta ya imprescindible para todos los estudios ulteriores sobre nuestra Revolución.

*Ana María MAYORAL*

EL PRIMER TOMO de las *Fuentes para la historia de la Revolución* comprende desde el Programa del Partido Liberal Me-

xicano, dado a la luz en San Luis Missouri en 1906, hasta el Plan Almazanista, fechado en Yautepec en 1940, sin olvidar aquellos otros planes que, de 1906 a 1940, influyeron, o trataron de influir, en los acontecimientos nacionales, como el Plan de Valladolid, el de San Luis, el de Tacubaya, el de Texcoco, el de Ayala y el de Guadalupe, entre los más conocidos, así como otros, menos divulgados, entre los cuales se hallan el Plan revolucionario de Caborca, el Plan de Milpa Alta, el Plan de Bernardo Reyes y el Plan de Carácuaro, sin ignorar el del Veladero, el de Hermosillo, el de Agua Prieta y el Vasconcelista, y algunos de menor significación histórica, como del Plan Felixista de Tierra Colorada.

Se reproducen, además, documentos tan importantes como el Programa de Reformas Políticas y Sociales de la Revolución, aprobado por la Soberana Convención Revolucionaria, el Decreto de la legislatura del Estado de Coahuila en que se desconoce el régimen de Victoriano Huerta, el Pacto de la Ciudadela, el Pacto de Torreón, el Decreto sobre terrenos petrolíferos, el del general Obregón relativo al salario mínimo, el del patrimonio familiar, el que se refiere a la cuestión agraria y el que reforma el Plan de Guadalupe.

No todos estos documentos constituyen materia virgen para el especialista; por el contrario, la mayor parte de ellos, ha sido bastante divulgada ya, lo que el compilador hace constar señalando, con la cita respectiva, la fuente de su procedencia. Pero todos, sin excepción, poseen un vital interés para el conocimiento y la interpretación de la Revolución mexicana. De aquí el mérito del trabajo de Manuel González Ramírez, quien ha iniciado, muy seriamente por cierto, esta obra de investigación y de divulgación, tan merecedora de estímulo. No obstante, bien hubiera valido la pena que el editor se esforzara por localizar ciertos planes que, como el de San Diego (véase a Splenger en los *Años de decisión*), apenas son conocidos por unos cuantos.

Se nota, desde luego, que González Ramírez ha seguido, para la publicación de los documentos citados, un orden simplemente cronológico. Así, planes y decretos, nacidos en el seno de cada una de las facciones en que se escindió la Revo-

lución, aparecen aquí caprichosamente entremezclados. Y, en otros casos, la documentación sobre tal o cual suceso histórico es superficial y fragmentada. Tal la del Manifiesto Felixista al pueblo mexicano y a los gobiernos de las naciones aliadas en la Guerra Mundial contra los imperios centrales, cuando, relacionada con estos acontecimientos, la documentación que ampara la actitud de Carranza es de suprema importancia. Poco conocido es el material contenido en el *Libro rojo* publicado por la Secretaría de Relaciones, durante el gobierno constitucionalista, sobre la política internacional de la Revolución; testimonio retirado de la circulación por el régimen obregonista, según se ha comprobado.

Lejos de mi ánimo el deseo de extremar la nota por las omisiones de que naturalmente adolece esta obra, ya que ello es inevitable; pero sí me interesa subrayar la necesidad de que, para el ordenamiento de los tomos futuros, se adopte un procedimiento técnico más consecuente, que bien podría ser el del alineamiento de documentos por materias, o bien por materias y facciones, o, lo que quizá sería mejor, el alineamiento de materias por épocas.

Publica el editor la solicitud de algunos jefes revolucionarios dirigida al doctor Vázquez Gómez, a fin de que hiciera llegar al señor Madero los términos de su entrevista con el presidente De la Barra. Pero como aún no se ha hecho luz plenamente sobre las dificultades entre maderistas y vazquistas, convenía haber publicado las cartas del doctor Vázquez Gómez en que se niega a incorporarse a la Revolución en los días en que Madero empezaba la lucha armada, así como la correspondencia de Gustavo Madero, pues ésta refleja, evidentemente, el origen de una pugna a la que Madero sucumbiría dejándose arrastrar a una postura perjudicial a los intereses de la Revolución, como en el caso de la renuncia de Emilio Vázquez Gómez en el gobierno de De la Barra, que tan torpemente autorizó el caudillo de la Revolución.

Por otra parte, bien conocido es que, tras la fricción producida entre las fuerzas políticas y militares de la Revolución (villistas, carrancistas, zapatistas y convencionistas), se impuso la urgencia de dar a las distintas facciones en pugna un

programa social que justificara, a los ojos del pueblo mexicano, la nueva lucha que iba a emprenderse. ¿Por qué no recurrir al periódico de la Convención, a los órganos de publicidad del constitucionalismo y a los de la facción villista, a fin de ordenar un tomo que incluya la legislación social de aquella época? Esto explicaría el papel histórico que jugaron, no Carranza, ni Villa, ni Eulalio Gutiérrez, ni Zapata, sino el carrancismo, el villismo, el convencionismo y el zapatismo, como corrientes históricas que superaron, en repetidas ocasiones, la mentalidad de sus propios caudillos.

Se me ocurre pensar en lo que nos enseñaría, por ejemplo, la documentación reveladora de la política seguida por cada una de las citadas facciones, frente a los hechos internacionales en que se vieron comprometidas. ¿Por qué la generalidad de los historiadores calla la antipatriótica actitud de Francisco Villa sobre la ocupación de Veracruz por los soldados norteamericanos en abril de 1914, aplaudiéndola sin rubor? ¿Por ocultar la agresión extranjera o por ocultar, de acuerdo con sus pasiones, tan condenable falla del villismo? Merece la pena agotar la investigación sobre tales sucesos y, así, poner al alcance del estudioso todos los elementos que le permitan deducir, acertadamente, un juicio crítico acerca de lo que hay que juzgar.

Digno de atención es, igualmente, lo relativo a las maquinaciones internacionales con el propósito de obligar a México a participar, como beligerante, en la Primera Guerra Mundial. Recuérdese que, a este respecto, von Rintelen (véase *El oscuro invasor*) ha revelado ya las pretensiones alemanas para restituir en el poder a Victoriano Huerta. El mismo autor refiere, con profusión de detalles, la habilidad del carrancismo y, en este caso, de Carranza para burlar las maquinaciones de la embajada alemana en México.

¿Por qué no agotar, hasta donde las posibilidades lo permitan, lo tocante a la cuestión agraria, desde el Plan de Ayala, con sus antecedentes en el Programa del Partido Liberal Mexicano, hasta la Ley del 6 de enero de 1915? ¿Y por qué no hacer lo mismo sobre la lucha obrera, desde la firma del Pacto entre el gobierno carrancista y la Casa del Obrero Mun-

dial, con sus antecedentes también en el Programa del Partido Liberal Mexicano, hasta el artículo 123 de la Constitución de 1917?

Claro que no pretendo agotar los ejemplos; sólo propongo la adopción de un procedimiento técnico ajustado a las exigencias de una obra de tal naturaleza.

La selección de documentos contenida aquí va antecedida de una introducción de Manuel González Ramírez. No se trata de un juicio histórico, sino de un subjetivo relato de los acontecimientos de la Revolución mexicana, según la importancia que el historiador les concede. Porque, vivas aún las pasiones faccionales, claro se ve que el investigador intenta eludir toda discusión que lo comprometa en actitudes capaces de alejarlo de su misión. Con todo, un análisis más profundo de las causas de la Revolución y de su necesidad histórica a nada compromete y, en cambio, ayuda a su caracterización. Había, por tanto, que remontarse hasta la Reforma y explicar el tránsito, por ella propiciado, de una sociedad de tipo feudal a una sociedad de fisonomía burguesa. Y subrayar el papel que el Porfiriato desempeñó, interrumpiendo este proceso histórico, puesto que, convertido en celoso guardián de los intereses capitalistas extranjeros, impidió toda posibilidad para el desarrollo histórico de la burguesía nacional.

Yo sé que no es fácil realizar lo que he indicado. Pero ante una obra de tan reales méritos como la que González Ramírez nos ofrece, debemos ser exigentes. Un estudio más concienzudo del historiador ayudaría a desentrañar el carácter de la Revolución mexicana, sus causas, sus objetivos inmediatos y sus fines.

Mao Tse-tung, en su estudio sobre la Revolución china, ahonda en la caracterización de los distintos tipos de revoluciones producidas hasta la fecha; utilizar su método de interpretación (hablo sólo del método de interpretación) es no sólo conveniente, sino hasta indispensable.

Se anuncia en este primer tomo uno próximo (el segundo) dedicado a la caricatura, y otro más (el tercero) concerniente a la Guerra del Yaqui. ¿Por qué esta anárquica selección? Manuel González Ramírez, tan responsable como histo-

riador, debe vigilar sus disciplinas de investigador. Con ello ganará la obra que tan desinteresada y admirablemente ha iniciado; ganará el rendimiento de su trabajo; ganará la historia de la Revolución mexicana y ganarán, asimismo, todos aquellos que se sientan inquietados por el estudio de un hecho de tanto relieve para nuestra patria.

*José MANCISIDOR*